



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000108-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta para que aporte la financiación suficiente, coordine y busque una solución para que los vecinos de Lastras de Cuéllar puedan recibir agua potable de la red municipal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000108, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta para que aporte la financiación suficiente, coordine y busque una solución para que los vecinos de Lastras de Cuéllar puedan recibir agua potable de la red municipal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, sin demora, aporte la financiación suficiente, coordine y busque una solución definitiva para que a la mayor brevedad los vecinos y vecinas del municipio de Lastras de Cuéllar (Segovia) puedan recibir agua potable a través de la red municipal de abastecimiento."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio